

# El Gobierno decide con Garoña un giro a su política de energía nuclear

**CUENTA ATRÁS PARA DAR NUEVA LICENCIA** / Entre marzo y mayo, concluirá el dictamen del Consejo de Seguridad Nuclear sobre la continuidad de la central, que marcará el futuro de las otras instalaciones.

Miguel Á. Patiño. Madrid

La central nuclear de Santa María de Garoña, en la provincia de Burgos, es la más pequeña y la más antigua de las ocho que existen en funcionamiento en España en estos momentos. Pero lo que pase con esa instalación este año será clave para redefinir la política en energía nuclear del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, hasta ahora anclado en un anticuado nuclear, no gracias.

En el sector se espera que Garoña, que tiene una potencia instalada de 466 megavatios (la mitad que Almaraz II, la segunda central más pequeña) logre renovar su licencia de funcionamiento, lo que en la práctica abre la veda para una prolongación de la vida útil del resto de centrales atómicas en España.

"Lo que está en juego no es tanto lo que esta central supone en términos de producción de electricidad, sino el mensaje de apuesta nuclear que el Gobierno pueda trasladar al sector con la renovación de su permiso", explican en una de las compañías eléctricas.

La cuenta atrás ha empezado. Garoña, propiedad de Nuclenor (sociedad formada al 50% por Iberdrola y Endesa), comenzó su actividad en marzo de 1971. Tras el cierre de la central de José Cabrera, en Almonacid de Zorita (Guadalajara), en 2006, Garoña es la instalación nuclear en activo más antigua de las que funcionan en estos momentos.

Aunque la vida útil para una central nuclear se considera que es, en principio, de cuarenta años, todas las centrales que se encuentran produciendo electricidad en estos momentos tienen permisos intermedios que en su mayoría vencen entre 2009 y 2011 (ver cuadro adjunto).

## Reválida

Garoña, que en principio agotaría su vida útil de 40 años en 2011, es la primera que tiene que pasar la reválida. Es como la ITV de un coche, aunque por los plazos y por el tipo de renovación que se ha pedido para Garoña, en la práctica supondrá alargar más allá de los 40 años su existencia.

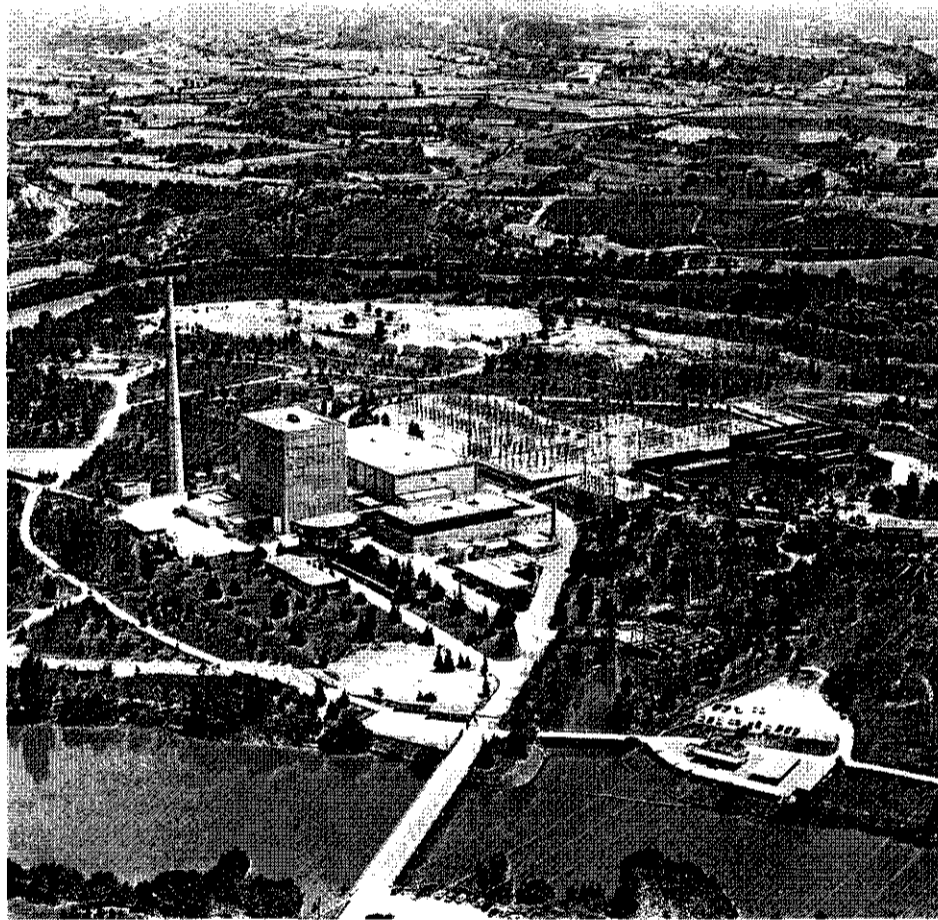
El permiso que tiene Garoña se concedió a través de una orden ministerial de 5 de julio de 1999. Tenía una validez de diez años. Es decir, vence el 5 de julio de este año. Nuclenor ha solicitado un nuevo permiso por otros diez años, lo que,

## EL CALENDARIO ATÓMICO

Datos de las centrales nucleares en España

	Potencia eléctrica (megavatios)	Año entrada en servicio	Caducidad autorización explotación actual	Año en que se cumplen 40 de vida operativa
Sta. María Garoña	466	1971	5-7-09	2011
Almaraz I	974	1981	8-6-10	2021
Ascó I	1.028	1983	2-10-11	2023
Almaraz II	983	1983	8-6-10	2023
Cofrentes	1.085	1984	20-3-11	2024
Ascó II	1.027	1985	2-10-11	2025
Vandellós II	1.087	1987	26-7-10	2027
Trillo	1.066	1988	17-11-14	2028

Fuente: Ministerio de Industria, Consejo de Seguridad Nuclear.



Central nuclear de Santa María de Garoña, en el Valle de Tobalina (Burgos), junto al río Ebro.

## La apuesta de los 60 años

En 2008, desde distintos frentes se ha ido minando el empecinamiento del presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero contra la energía atómica. Dentro del Gobierno, y fuera (sindicatos, patronal CEOE, e incluso el ex presidente Felipe González) atizan la bandera nuclear. Cada vez más son los países con una apuesta atómica. En el mundo funcionan 439 reactores, que producen el 17% de la electricidad consumida. Otros 42 están en construcción, y hay planificados más de 200 adicionales, según el Foro Nuclear. Una de las apuestas es ampliar la potencia de los reactores ya existentes y su vida útil, pasando de 40 a 60 años. EEUU es un ejemplo. Ya ha autorizado que 50 de sus 104 reactores funcionen durante 60 años.

en caso de concederse, llevaría la actividad de Garoña hasta 2019, es decir, ocho años más que su teórica vida útil.

Los trabajos para la renovación del permiso, dada su complejidad, empezaron en realidad hace tres años, cuando el 3 de julio de 2006 se presentó formalmente la solicitud, tal como marcaba el procedimiento normativo.

En los últimos meses, los trabajos se han intensificado. Antes de marzo, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), el órgano que vigila el correcto funcionamiento de todas las instalaciones atómicas en España, realizará una evaluación final, una vez recibida en julio de 2008, la actualización de la solicitud presentada por Garoña.

En mayo, está previsto que se presente al pleno del CSN la propuesta de dictamen técnico sobre la idoneidad de

## El gran examen

**1** Tras el cierre de Zorita, en 2006, la central de Santa María de Garoña, en Burgos, es la más antigua de las que funcionan ahora.

**2** La instalación inició su actividad en 1971. La vida útil teórica es de 40 años, hasta 2011, pero funciona con permisos intermedios que se tienen que renovar.

**3** En una orden ministerial del 5 de julio de 1999, a Garoña se le dio una nueva licencia de explotación por diez años, que expira este mismo año.

**4** Nuclenor, sociedad de Iberdrola y Endesa que gestiona Garoña, inició ya en 2006 el trámite para pedir la renovación, por otros diez años, de la licencia.

**5** En julio de 2008, Nuclenor actualizó su solicitud, y en marzo de 2009, el Consejo de Seguridad Nuclear tiene que realizar una evaluación final.

**6** En mayo está previsto que el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear se reúna para analizar definitivamente el dictamen técnico sobre Garoña.

alargar el permiso de Garoña. Dada la importancia de la renovación de la licencia de esta central, y el interés suscitado, el CSN tiene habilitado en su página web información detallada de todo el proceso.

La aversión del Gobierno hacia las centrales nucleares (en parte como reclamo electoral) se ha amortiguado en los últimos meses. Al menos en un amplio sector del Ejecutivo y en ámbitos afines (sindicatos), reconocen la necesidad de esa fuente de electricidad para robustecer el mix energético. Ayer, el diputado de IU, Gaspar Llamazares, desveló que Zapatero le habría asegurado que el Ejecutivo estudiará una "eventual prórroga" de la actividad de la central de Garoña.

La Línea / Página 2

## Las centrales españolas notificaron 72 sucesos en 2008

Expansión. Madrid

Las centrales nucleares españolas en operación notificaron al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) un total de 72 sucesos a lo largo de 2008, más de un 20% menos que el año anterior, según datos provisionales facilitados por el organismo regulador.

A esta cifra hay que sumar un suceso en la fábrica de combustible de Juzbado (Salamanca) y otro en la central de José Cabrera, que está siendo desmantelada.

A juicio de la presidenta del CSN, Carmen Martínez Ten, el hecho de que las centrales nucleares notifiquen al organismo es bueno y un síntoma de salud del sistema.

Uno de los incidentes ocurridos en 2008 se ha calificado, dada su significación para la seguridad, con el nivel 2 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES). Se trata de la fuga de partículas en

la central nuclear de Ascó I (Tarragona), que aunque se produjo en noviembre de 2007, no se comunicó hasta abril de 2008.

Este hecho supuso, además, la propuesta de sanción más alta de la historia por parte del CSN, que plantea al Ministerio de Industria una multa de 22 millones de euros al titular de Ascó I, la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós (ANAV, participada por Endesa e Iberdrola).

Este año, el Ejecutivo tendrá que decidir si se finalmente se impone la multa más alta de la historia de España a una central nuclear. La previsión del titular de Industria, Miguel Sebastián, es resolver el caso en seis meses, es decir, en torno a febrero de 2009.

## Vandellós II

Otro de los incidentes más llamativos de este año fue el incendio que se generó en la central nuclear de Vandellós II, también en Tarragona, que finalmente fue calificado con nivel 0 (sin significación para la seguridad) en la escala INES, aunque provocó la activación del plan de prealerta de emergencia en la zona.

La alarma social generada por este tipo de sucesos, especialmente la fuga de partículas radiactivas en Ascó I, provocó diversas reuniones entre el Gobierno y los titulares de las centrales, a los que se les ha solicitado un plan de inversión en seguridad de estas instalaciones.

\* La central de Ascó I podría recibir una multa de 22 millones